



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 20 de enero de 2017, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Bebidas alcohólicas – Vinos

Se comunica que por Resolución N° 19 – E/2017 Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se sustituye la Figura 6 del Anexo a la Resolución INV N° 10 – E/2017 (G/TBT/N/ARG/315)

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php

Sitio web: <http://www.puntofocal.gov.ar/>

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar

Fax: (+54) 11 4349 4072
